

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6137 *Resolución de 27 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Benasque (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 248, de 29 de diciembre de 2022, se publicó íntegramente las bases y la convocatoria excepcional en el proceso de Estabilización de Empleo Temporal, que fueron modificadas por Resolución de Alcaldía número 2023-81, de 14 de febrero, y publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 30, de 15 de febrero de 2023, con el objeto de proveer:

Una plaza de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Benasque, 27 de febrero de 2023.—El Alcalde, José Ignacio Abadías Mora.